

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar, con carácter de urgencia, al Poder Ejecutivo Provincial, que envíe el pliego de licitaciones referido al Servicio de Gestión Operativa y Procesamiento del Sistema de Recaudación Tributaria y Servicio de Gestión Operativa, Procesamiento de Datos de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes.

ARTICULO 2º.- Asimismo se informe el costo estimado de las funciones que se pretenden tercerizar, como además, los informes técnicos de las áreas sujetas a privatizar.

ARTICULO 3º.- Que se expresen con absoluta claridad los fundamentos técnicos que avalan la contratación de estos servicios.

ARTICULO 4º.- Se informe si se han recibido visitas de empresas relacionadas con esta cuestión, precisándose los motivos de las mismas, los funcionarios participantes y las conclusiones arribadas.

ARTICULO 5º.- Si es cierto que la empresa ITRON, a través de representantes, en reuniones formales o informales, hizo llegar a ese Ministerio un pliego modelo.

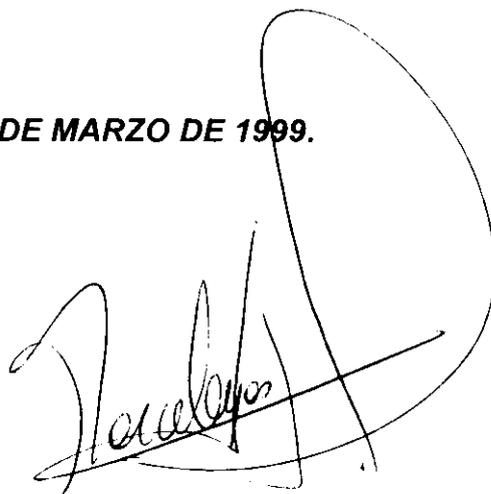
ARTICULO 6º.- Si la empresa ITRON habría presentado un borrador sobre el esquema de funcionamiento en el área de Rentas (localización de equipos, etc.) utilizando el plano del futuro inmueble donde se trasladaría la Dirección General de Rentas próximamente.

ARTICULO 7º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 1999.

RESOLUCION Nº 014 /99.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MARCELA LILIANA OYARZUN
VICE PTE. 1º
A/C PRESIDENCIA
PODER LEGISLATIVO